

EL DESPLAZAMIENTO DEL PODER DE LA FACCIÓN
MESISTA DURANTE LA DICTADURA
DE PRIMO DE RIVERA. LAS GESTIONES PARA
MANTENER SU INFLUENCIA, SEGUIDAS A TRAVÉS
DE LA CORRESPONDENCIA

M^a LUISA MONTEIRO QUINTANA

Resumen: La Dictadura de Primo de Rivera supuso para las nuevas generaciones del bloque oligárquico, y, más concretamente, para el sector que lideraba el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, José Mesa y López, el apartamiento temporal de la actividad política. Sin embargo, en este trabajo analizamos cómo este repliegue inicial de muchos de los políticos procedentes de los viejos partidos dinásticos, fue algo más aparente que real, y que sólo hacía referencia al ejercicio de la política activa, estudiando a través de la correspondencia mantenida, durante los años de la Dictadura, entre Mesa y López y algunos de sus allegados, las gestiones realizadas por éste para seguir manteniendo su influencia a través de personas interpuestas en las distintas corporaciones locales, y no perder así los resortes de poder que habían controlado durante la Restauración.

Palabras clave: Dictadura, Mesa y López, Leopoldo Matos, apartamiento, política activa, correspondencia, influencia, persecución, alcalde, ayuntamiento, resortes de poder.

Abstract: The Dictatorship of Primo de Rivera means for the new generations of the sector oligarquico, and, more concretely, for the sector that political leader head of Las Palmas de Gran Canaria, José Mesa y López, the separation temporary of the active politic. However in this work we analyse how this initial fold of many of the many head polities from the old dinastics party, it was some apparent that real, and only make referency to exercise of the active politic studying through of the correspondence maintained during the years of the Dictatorship between Mesa y López and some of yours colaboradores, the negotiations realized for he for follow maintaining your influence through of persons interposed in the different locales corporations, and no lose so the spring of the power during the Restauration has been controled.

Key-words: Dictatorship, Mesa y López, Leopoldo Matos, separation, active politic, correspondence, influence, perse-

cution, mayor, municipal council, spring, power.

El golpe de estado de septiembre de 1923, encabezado por Miguel Primo de Rivera, supuso para España el inicio de una Dictadura militar, que llevó a la destitución de las autoridades locales y provinciales, que fueron sustituidas por Juntas gestoras con la intervención de la autoridad militar.

En Canarias, concretamente en Las Palmas, este proceso significó para las nuevas generaciones del bloque oligárquico, heredadas de León y Castillo, el apartamiento temporal de la actividad política pública. Sin embargo, van a seguir controlando e influyendo en las decisiones de manera indirecta, tal y como se demuestra en las numerosas comisiones de "notables" que ambas islas envían a Madrid para que los gobiernos de la Dictadura cedan a sus más variadas pretensiones. (ALCARAZ, 1995: 509) Entre estas comisiones estuvo la integrada por los representantes de las Cámaras Agrícola y de Comercio de Gran Canaria y los de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y del Cabildo Insular, que viajaron a Madrid con el objetivo de obtener del Directorio la garantía de conservación y fortalecimiento de los Cabildos insulares, a través de la supresión de la Diputación Provincial. Con la mediación de Leopoldo Matos, se entrevistaron con Primo de Rivera que les prometió que mantendría los Cabildos. (PÉREZ, 1997: 166)

Entre los integrantes de esta comisión estaba José Mesa y López, alcalde de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria hasta el golpe de estado de septiembre de 1923, y reorganizador del Partido Liberal Canario tras el fraccionamiento a que dio lugar la muerte de su fundador, Fernando León y Castillo, convirtiéndose Mesa en el continuador de su obra política en la provincia de Las Palmas, mientras que Leopoldo Matos ejercía como tal en Madrid.

Con la llegada de la Dictadura el sector que lidera Mesa y López será desplazado

del poder y no podrá siquiera mantener su influencia a través de personas interpuestas como de hecho intentó en los primeros meses del nuevo régimen. (PÉREZ, 1997: 170) Ejemplo de ello lo tenemos en la interesante correspondencia que, entre septiembre de 1923 y abril de 1924, mantienen José Mesa y Leopoldo Matos, y que en el presente trabajo trataremos de exponer, junto a otros ejemplos posteriores, para analizar así como el apartamiento y retraimiento inicial de muchos de los hombres procedentes de lo que se denominaba "viejo régimen", no era sino algo aparente y que sólo hacía referencia al ejercicio de la política activa.

La destitución del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y su sustitución por un ayuntamiento formado por los mayores contribuyentes, en septiembre de 1923, nos los describe el propio Mesa y López en sus Memorias inéditas, manifestando que, de los nuevos concejales designados, la única persona que él creía capacitada para el desempeño de la alcaldía de la ciudad era Federico León y García, describiendo Mesa en sus Memorias cómo a fin de evitar que no concurriese y la alcaldía recayera entonces en persona inepta, envió recado a Federico León rogándole que no faltase a tomar posesión del cargo de concejal. Describe las reticencias de éste último a participar en política, requiriéndole Mesa lo contrario hasta lograr convencerlo de la necesidad de que aceptara la alcaldía, afirmando Mesa y López que lo hizo con la condición de que éste fuera su guía y consejero, algo que Mesa no aceptó, a pesar de lo cual Federico León le expresó: *"Hágase Usted la cuenta de que Usted sigue siendo el alcalde. Yo no podré ocupar la alcaldía sin su consentimiento."*

Sobre los sucesivos intentos de Mesa y López de situar en el Ayuntamiento de la ciudad a concejales afines a su persona en los meses siguientes al golpe de estado, nada dice en sus Memorias que, sin embargo,

se extienden en describir la inspección a la que fue sometido para investigar acerca de determinados acuerdos tomados durante su alcaldía y que se denunciaron como lesivos para los intereses municipales, siendo estas denuncias finalmente sobreseídas.

Sin embargo, en la correspondencia consultada si que queda constancia que, a pesar del aparente retraimiento de la vida pública, los hombres de la vieja política, herederos del leonismo que habían sido desplazados de los puestos del poder político local por parte de la Dictadura, no se van a resignar a perder los resortes de poder que han controlado desde hace unos cincuenta años, gracias a la eficacia y buen funcionamiento de una maquinaria electoral basada en el clientelismo y caciquismo, que tan buenos resultados había propiciado al Partido Liberal Canario desde los tiempos de León y Castillo.

En un principio, la preocupación que Mesa y López le traslada a Matos a través de la correspondencia, se centra en la cuestión sobre el régimen administrativo de Canarias y la posibilidad de que éste sea modificado por el nuevo régimen, escribiendo a Matos sobre la necesidad de reclamar el respeto a la autonomía insular proporcionada por la Ley de Cabildos de 1912, así como la supresión de la Diputación provincial.

Pero será la situación en que queda el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria lo que más inquietud provoque en el antiguo alcalde de la ciudad, en estos meses iniciales de la Dictadura, en los que intentará por todos los medios sustituir a los concejales nombrados por otros de su entorno más afín, como veremos a continuación.

A pesar de considerar al nuevo alcalde de la ciudad, Federico León, *"un amigo del que nada tienen que temer"*, a partir de noviembre de 1923 Mesa y López manifiesta a Matos que el alcalde de la ciudad se ha puesto en manos de *"lo que aquí se llaman jefes socialistas, cuyos propósitos e intenciones*

*me callo, por que tu los conoces*¹³. Mesa opina, y así lo describe con gran tremendismo y alarmismo, que en Las Palmas se está destruyendo la organización monárquica para sustituirla por una república social, creciendo, dice, día a día los socialistas y compañía, lo que considera algo funesto para todos. La única solución que ve a este “desastre” es la de nombrar nuevo alcalde de Real Orden, planteando incluso que este nombramiento recayera en un militar, como ya se había hecho en otras poblaciones, pues entiende que hacerlo en un civil sería difícil y muy discutido, apuntando incluso sus preferencias al respecto en las personas de Ramón León, Teniente Coronel de Artillería, Luis García, Capitán de Caballería y Álvaro Galán, Comandante de Infantería. Le recuerda a Matos que los resortes a tocar ya los conoce mejor que él, dejando el asunto en sus manos.

Es evidente que Mesa y López se resisten a perder la influencia sobre uno de los resortes de poder más importante, y pieza clave en el sistema de la Restauración: los ayuntamientos, instrumento decisivo de control y poder en la España oligárquica y caciquil, siendo el control de los municipios fundamental porque permitía muchas posibilidades de actuación. (NOREÑA, 1991: 793)

Desde el caso concreto que nos ocupa, Mesa ve escapar de su control, con la nueva situación política, estas posibilidades de actuación que el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria había proporcionado a las huestes leoninas en el campo político y económico en el ámbito local: licencias de obras, concesiones a determinadas empresas de la infraestructura urbana, imposición de contribuciones, etc.

Sin embargo, esta práctica, tan frecuente durante la Restauración, de insistir y presionar sobre el político en Madrid, para que logre con sus influencias determinadas cuestiones para la localidad o la isla, no va a tener una respuesta favorable por parte de Leopoldo Matos, que había

ejercido hasta el momento este papel de mediador en Madrid, desde la tribuna que le brindaba su condición de diputado por Gran Canaria en siete ocasiones (1910, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1929), intentando ejercer en estos años, como antes había hecho León y Castillo, de benefactor de las cuestiones canarias en Madrid.

La respuesta de Matos a las peticiones de Mesa y López, solicitándole que utilizara los resortes por él conocidos para conseguir en Madrid el nombramiento de un nuevo alcalde para Las Palmas de Gran Canaria, no será favorable a las mismas, manifestando la inutilidad de cualquier acción en ese sentido.

Pero Mesa no se va a resignar a aceptar la nueva situación y sigue alentando a Matos, en diciembre de 1923, a buscar un candidato a la alcaldía de la ciudad, utilizando los mismos argumentos alarmistas sobre la grave situación del ayuntamiento, la destrucción y persecución de todo cuanto significa Monarquía y orden, hasta el extremo de afirmar con rotundidad que “*Las Palmas es hoy el recuerdo de un soviet*”. Así, y amparándose en la errónea constitución del ayuntamiento, que tenía que estar formado por los mayores contribuyentes, y que parece demostrado documentalmente que muchos de los concejales no lo son, Mesa, ante la posibilidad que por ello dicho ayuntamiento quede suspendido, vuelve a rogar a Matos para que lo ayude a buscar un alcalde de confianza, proponiéndole a su propio primo, Nicolás Massieu Matos.

La exasperación de Mesa en las vísperas de 1924 no es compartida por Matos, que, con un tono de reproche, lamenta la falta de “*serenidad patriótica necesaria para hacer frente a las difíciles circunstancias que se han creado y que la pasión desbordada lo está envenenando todo, perjudicando los intereses que con tanto empeño hemos defendido*”, manifestando, pues, su amargura y pesar por la forma en que se está afrontando la nueva situación en Las Palmas: “... *hasta el extremo de exteriorizar discordias y pedir inter-*

venciones militares. El fruto que esto da ya lo estamos recogiendo: delegados que actuarán, ayuntamientos que serán procesados, y desmoralización de las gentes y acobardamiento de los que no se desmoralicen. Todo lo preciso para que no se nos guarde consideración alguna.

Muestra de lo que acontece es la orden que ya ha salido del Ministerio de la Gobernación para que la Diputación provincial se reúna como sea y con el número de diputados que asista con encarecimiento de que tomen los acuerdos que estimen oportunos y que ellos se hagan ejecutivos. Así pues tendremos dentro de pocos días si Dios no lo remedia a un Delegado militar que intentará cobrar el contingente y viendo por tierra toda la inmensa labor que hemos realizado para asegurar a nuestro Cabildo⁵⁴.

Estas afirmaciones de Matos impulsarán a Mesa a redactar una extensa carta, en un tono de desagravio, que creemos interesante comentar. Considera injustos los reproches del primero sobre la falta de unión, afirmando que fue él el único que públicamente, antes de acudir a Madrid con la comisión que hemos comentado, aconsejó la unión y el apoyo al nuevo alcalde Federico León, pensando en retirarse de la vida pública y centrarse en su profesión de abogado. Pero que, a su regreso de Madrid, se encontró con que Tomás Quevedo, Nicolás Manrique y José Bethencourt, constituidos, según Mesa, en comité secreto inauguraron una campaña de difamación contra su persona, recordando también las denuncias que dieron lugar a la investigación a la que fue sometido Mesa por diversas actuaciones durante su etapa de alcalde, así como el encarcelamiento infundado de su hermano Diego.

Arremete contra el General Gobernador al que acusa de sostener una época de terror y llenar las cárceles a toda costa e incoar procesos como sea, afirmando que éste sostiene que exterminará a los políticos *"y procura hacerlo, pero entiende por lo visto, que aquí solo hay un político que soy yo, y entrega todos los resortes del poder a los amigos de Guerra del Río"*.⁵

La enemistad de Mesa y López con dos de las personas nombradas, Tomás Quevedo y Rafael Guerra del Río, parece algo consustancial a la trayectoria política de Mesa y López. No es la primera vez, ni será la última, en que afloren las diferencias entre Mesa y los dos políticos grancanarios, a los que el primero acusará en más de una ocasión de ejercer, junto a otros, una política de persecución contra su persona durante los años de la Dictadura. Entrar en este asunto nos apartaría del objetivo marcado en este trabajo, pero si que debíamos comentar a modo de hipótesis, en la línea de trabajo seguida en este asunto por José Miguel Pérez García, que tales enfrentamientos, aparte de un conflicto por el control del poder político, esconderían la competencia de intereses económicos que ambos representaban, (PÉREZ, 1997: 170) marcando estas diferencias las luchas por el poder en Las Palmas hasta el fin de la II República.

Siguiendo con el contenido de la carta de Mesa y López a Leopoldo Matos, éste concluye solicitando consejo a éste último sobre el camino a seguir con respecto al anuncio de elecciones municipales para dentro de unos meses, si deben ir a la abstención y facilitar así el triunfo de los socialistas y enemigos de la Monarquía, o participar, aún sabiendo que no tienen garantías de neutralidad en quienes gobiernan en Las Palmas. Informa a Matos que los partidarios de la abstención son mayoría, dado los agravios recibidos de las autoridades militares, preguntándole sobre las garantías que podrían obtener desde Madrid, en caso de optar por la participación, y con qué amigos de Matos debería entenderse para ir a cordes con los mismos.

La correspondencia que seguirán manteniendo José Mesa y Leopoldo Matos en los meses siguientes, entre febrero y abril de 1924, reproduce lo comentado hasta ahora: descripción por parte de Mesa de la situación política en Las Palmas, requerimientos y peticiones para que Matos ejer-

za sus influencias cerca de quien estime oportuno para nombrar un nuevo alcalde o un nuevo delegado del gobierno, reticencias de Matos, por considerar imposible llevar a cabo tales acciones en esos momentos, llamada a la calma a Mesa, etc. Veamos varios ejemplos de ello.

El 2 de marzo de 1924 Mesa vuelve a exhortar a Matos con la pretensión de que logre el nombramiento de alcalde en la persona de Manuel Martínez de la Vega, General de reserva de prestigio, según indica Mesa y López. Los argumentos para esta solicitud, los mismos de hace meses: persecución contra los políticos de los viejos partidos y seguidores de él mismo y de Matos, aversión a la Monarquía, nombramiento de concejales antidinásticos, el desprestigio en el que ha caído el Ayuntamiento, a los que ahora une la necesidad de que no sorprenda la aplicación de la nueva Ley municipal con el alcalde actual. Incluso manifiesta que si a Matos no le convence la persona propuesta, pues que sea cualquier otro, *“todo, menos que sigan las cosas como hasta hoy”*.

Pero esta vez la petición alcanza también a la figura del Delegado del Gobierno, tras producirse la sustitución del que lo había sido hasta ese momento, el General Monteverde, al que Mesa acusa de ser el autor de las persecuciones y vejaciones que han sufrido los hombres del “antiguo régimen”. Lo que Mesa pide a Matos es que *“se le hable al oído”* al nuevo Delegado para que cuando llegue a Las Palmas no se le deje *“a merced de los vientos”*, y así Matos lo prevenga de todo antes de llegar. La connivencia de los Delegados de Gobierno y Gobernadores civiles con las autoridades locales, fue un factor clave dentro del sistema de la Restauración, por cuanto aseguraba el buen funcionamiento del turno de partidos, garantizando los resultados electorales propicios para dichas autoridades. En este sentido, la labor de los delegados gubernativos seguía siendo muy importante para Mesa y su entorno político,

aspirando a que la presencia en Las Palmas de un delegado más proclive a este entorno, se tradujera en el nombramiento de un alcalde y unos concejales más afines a Mesa y López y sus seguidores políticos, estimándolo, además, indispensable para el éxito electoral de los candidatos fieles a Mesa y a Matos, caso de celebrarse elecciones municipales o generales. En este sentido, hasta el momento, el General Monteverde, siempre según las versiones que Mesa trasmite a Matos, se había entendido con los amigos de Guerra del Río, que según el primero era quien mandaba, y con este panorama manifestaba que no intervendría para nada en la cosa pública.

Las respuestas a Matos aconsejan un apartamiento transitorio de la actividad política: *“Me parece también que estos son instantes de margullo para los que formamos, y a mucha honra, en los antiguos partidos”*. Para éste en la nueva situación política *“domina un poder personal, y ese poder personal irradia hoy en toda la nación, constituyendo aquél gobernadores, Delegados, etc. Una suma de poderes personales, y por consiguiente de criterios individuales, y naturalmente la conducta ha de depender en gran parte de la que observen los dictadores provinciales o municipales ...*

*... A mí me parece que en los actuales momentos no puede hacerse nada en el orden político y que sólo debe aguardar a conocer los medios que el Gobierno otorgue para ir a las representaciones a fin de adoptar entonces la línea de conducta que fuera menester”*⁶.

Ciertamente Mesa y López se apartó de la política activa hasta su regreso a la alcaldía de la ciudad en octubre de 1929, a propuesta del Gobernador Civil de la provincia, Mariano de Cáceres. Sin embargo, este apartamiento se limitó a la vida pública, lo que no le impidió seguir intentando por los medios ya conocidos colocar a personas de su confianza en los lugares más apetecibles desde el punto de vista político. Así, a lo largo de los seis años de Dictadura, éste siguió manteniendo una correspondencia constante con Matos en los

mismos términos que hemos expuesto en el presente trabajo. Cada vez que la ocasión lo requería, nombramientos de delegados gubernativos, de alcaldes, Mesa se movilizaba en pro de conseguir su objetivo, sin aparecer él en primera línea, aludiendo siempre a su incompatibilidad con un régimen y con unos hombres que lo habían perseguido y difamado, si bien hay constancia que éste en más de una ocasión pensó en salir de este retraimiento político, como le manifiesta a Benito Pérez Armas en febrero de 1927⁷. El motivo principal que argumentaba Mesa para que él y los suyos optaran por cambiar su actitud, es que no tenían derecho, *"por un exagerado amor propio"* a dejar a Gran Canaria en manos de *"estas gentes; y aunque nuestras simpatías de liberales no estén con lo actual, algo hemos de sacrificar"*. Sin embargo, Mesa vinculaba su regreso a la política a la sustitución del Delegado del Gobierno, con quien se declaraba incompatible por sus procedimientos, preguntándose al respecto si no había en España una persona digna y de sentido común que quisiera ser Delegado del Gobierno en Gran Canaria. También estimaba necesaria la completa transformación de la Unión Patriótica, partido único que en Gran Canaria estaba en manos de dos de los enemigos políticos de Mesa, Gustavo Navarro y Tomás Quevedo, llevando a ella a personas independientes y *"sobre todo con decencia"*, en clara alusión a los arriba mencionados, así como el cambio de rumbo en la administración de las corporaciones locales. A pesar de estas intenciones lo cierto es que el regreso de Mesa y López a la política activa no se va a producir hasta octubre de 1929, lo que nos hace pensar que no se daban las condiciones que éste estimaba idóneas para su salida del aislamiento político, si bien en julio de 1927 éste acepta la invitación hecha por el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Salvador Manrique de Lara, para colaborar en la reorganización del Ayuntamiento proponiendo nombres para su designación como con-

cejales. Así tenemos constancia de los contactos de Mesa con Pedro Juan Barber Jorro, que había sido consejero del Cabildo que Mesa había presidido entre 1916 y 1918. Éste último escribe a Mesa congratulándose de que fuera saliendo del retraimiento a que le había obligado las circunstancias, pero rechazaba el ofrecimiento de éste para que formara parte de la nueva Corporación municipal, lo que evidencia que Mesa estaba tanteando a sus antiguos colaboradores políticos para formar parte del Ayuntamiento presidido por Salvador Manrique de Lara, lo que suponía que si bien Mesa no estaría físicamente en la Corporación, si lo iban a estar algunos de sus seguidores políticos, siendo esto una garantía y seguridad para éste y sus partidarios. Sin embargo, y atendiendo a las manifestaciones que en enero de 1929 hace al Gobernador Civil, Mariano de Cáceres, la experiencia resultó frustrante para Mesa, ya que después de esta colaboración, los hombres de su confianza que fueron designados concejales, resultaron destituidos *"del modo más desatento"* a los pocos meses, lo que le hizo abandonar su intención de salir de su aislamiento y cooperar con las autoridades locales, avivándose, aún más, el convencimiento de Mesa de ser víctima de una persecución por parte de Tomás Quevedo, miembro destacado en Gran Canaria de la Unión Patriótica, y el que consideraba su adlátere, el Delegado del Gobierno, Cipriano Fernández de Angulo, al que ya reprochaba en carta a Benito Pérez Armas.

En este sentido, y para finalizar, no fue Mesa el único que durante la Dictadura denunció la persecución contra su persona y otros seguidores, por parte de determinados elementos de Unión Patriótica, así como del propio Delegado gubernativo. Una figura destacada del leonismo en Gran Canaria, como Francisco Gourié, manifestaba a Matos haber sufrido también tales persecuciones, expresándose en los siguientes términos: *"Durante los tres años transcurri-*

dos a partir del 13 de septiembre de 1923, la política de agravios y de persecuciones tenazmente sostenida en esta isla, ha dirigido su esfuerzo principalmente a destruir y aniquilar a cuantos en esta ciudad de Arucas seguíamos lealmente la política de don Fernando de León y Castillo primero, y después a la de quienes en Madrid y en Gran Canaria entendíamos que eran garantía de prosecución de aquella política y sostenimiento de los ideales por los que tan desinteresadamente luchó siempre aquel patriótico⁹. Por esta razón alude que siempre apoyaron la candidatura de Matos en cuantas elecciones se presentó, pues él representaba una garantía de continuidad de la obra del Marqués del Muni, León y Castillo. Sin embargo, le comunica que, desde que Cipriano Fernández de Angulo fue nombrado Delegado del Gobierno, el nombre de Matos ha tomado distinto significado, pues el primero, además de llamarse amigo de éste, declara estar sirviendo su política, según afirmaciones de Francisco Gourié, agravando la situación Tomás Quevedo cuando manifiesta estar en contacto con Matos para el desarrollo de su gestión política, así como la presencia en la Unión patriótica de personas que dicen identificarse personal y políticamente con Matos, mientras persiguen a sus más fieles y leales seguidores en Las Palmas, como el caso de Mesa o del propio Gourié.

Asimismo, acusa a Tomás Quevedo de odiar él y su familia a Fernando León y Castillo, odio que han guardado, según Francisco Gourié, durante treinta años, cebándose, ahora que controlan el poder, en los que siempre estuvieron al lado del Marqués del Muni, y colocando a Matos de su parte, por lo que Francisco Gourié le solicita una rectificación de estas afirmaciones realizadas por destacados miembros de la

Unión Patriótica, y deshacer así este equívoco que juzga como lamentable.

La respuesta de Matos es contundente: *"Nadie con razón ni fundamento puede decir que sigue indicaciones mías, ni que representen mi deseo cuanto hay de actual en la política de Canarias realizando actos demostrativos de influencia oficial con posterioridad al advenimiento del régimen actual, con el que no tengo conexión ni contacto alguno"*⁹.

En definitiva hemos visto, a través de una persona en concreto, cómo durante la Dictadura de Primo de Rivera, el apartamiento de la política de muchos de los dirigentes locales de la Restauración, fue algo meramente aparente y circunstancial, pues estos hombres no se van a resignar a perder los resortes de poder que habían controlado desde hacía medio siglo, actuando y moviendo los hilos en la sombra, utilizando para ello todos los recursos disponibles, como hemos visto en la correspondencia mantenida entre José Mesa y Leopoldo Matos, para mantener la influencia y el control sobre determinadas corporaciones y organismos. Sin embargo, muchos de los antiguos caciques si que optaron por colaborar con el régimen de Primo de Rivera a través de la incorporación a la Unión Patriótica que los aceptó sin muchas reservas en sus filas, lo que permitió la creación de nuevos cacicazgos (TUSELL, 1990: 236), que controlaron a través del partido único las corporaciones locales, lo que en modo alguno supuso la desaparición de determinadas prácticas caciquiles y argucias de todo tipo para lograr los propósitos que nos llevarían una vez más a cuestiones de poder e intereses económicos.

NOTAS

- 1 MESA Y LÓPEZ, J.: *Memorias de un cacique*, p.34.
- 2 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Fondo documental Títulos y Familias, Legajo 3114/126.
- 3 AHN, Títulos y familias, Legajo 3114/131.
- 4 AHN, Títulos y Familias, 3114/136.
- 5 AHN, Títulos y Familias, 3114/140.
- 6 AHN, Títulos y Familias, 3114/142.
- 7 Archivo Mesa y López, sin catalogar.
- 8 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Fondo Documental Leopoldo Matos (en adelante AHPLP-FDLM), legajo 7.
- 9 AHPLP-FDLM, legajo 7.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ, José y MILLARES, Sergio, (1995): "El marco político e institucional (siglos XIX y XX)". En *Historia de Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 489-532.
- NOREÑA, Teresa, (1991): "La Restauración: oligarquía y caciquismo". En *Historia de Canarias*. Editorial Prensa Ibérica, pp. 785-800.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1997): *Canarias: de los Cabildos a la división provincial*. CIES, Las Palmas de Gran Canaria.
- TUSELL, Javier, (1990): *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Historia 16, Madrid.